

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

ÁREA: Unidad de Transparencia Municipal.

NO DE OFICIO: UT/1214/2024.

ASUNTO: Se da respuesta a solicitud de acceso a la información con número de folio 201173224000244

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 02 de octubre de 2024.

C. SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PRESENTE.

En atención a su solicitud de acceso a la información pública con número de folio 201173224000244 presentada el día 17 de septiembre de los corrientes, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que a letra dice:

"POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITUD, LE SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PÚBLICA: 1.- LE SOLICITO SE ME INFORME EL MONTO TOTAL QUE SE GASTO POR CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN EL AYUNTAMIENTO EN EL EJERCICIO 2022, DEBIENDOSE DESGLOSAR ESTA CANTIDAD EN TIPO DE COMBUSTIBLE DIESEL, PREMIUM, MAGNA O SIMILAR, ASÍ MISMO SOLICITO SE ME INFORME EL MONTO GASTADO POR PRESIDENCIA, SECRETARIAS, REGIDURIAS, AREAS, POLICIA MUNICIPAL, ETC. 2.- LE SOLICITO SE ME INFORME EL MONTO TOTAL QUE SE GASTO POR CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN EL AYUNTAMIENTO EN EL EJERCICIO 2023, DEBIENDOSE DESGLOSAR ESTA CANTIDAD EN TIPO DE COMBUSTIBLE DIESEL, PREMIUM, MAGNA O SIMILAR, ASÍ MISMO SOLICITO SE ME INFORME EL MONTO GASTADO POR PRESIDENCIA, SECRETARIAS, REGIDURIAS, AREAS, POLICIA MUNICIPAL, ETC. 3.- LE SOLICITO SE ME INFORME, EL MONTO TOTAL QUE SE HA GASTADO POR CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN EL AYUNTAMIENTO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE AGOSTO DE 2024, DEBIENDOSE DESGLOSAR ESTA CANTIDAD EN TIPO DE COMBUSTIBLE DIESEL, PREMIUM, MAGNA O SIMILAR, ASÍ MISMO SOLICITO SE ME INFORME EL MONTO GASTADO POR PRESIDENCIA, SECRETARIAS, REGIDURIAS, AREAS, POLICIA MUNICIPAL, ETC. 4.- ASÍ MISMO SOLICITO SE ME INFORME SI PARA LOS EJERCICIOS 2022, 2023 Y 2024 SE TIENE ALGUN CONTRATO O CONVENIO CON ALGUNA GASOLINERA PARA QUE CUBRA ESTE SERVICIO, EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA LE SOLICITO EN MEDIO DIGITAL LA VERSIÓN PÚBLICA DE DICHO CONTRATO O CONVENIO."

Por lo anterior y con fundamento en lo establecido en los artículos 6° apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3° y 114 apartado C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 6°, 42, 44 fracción II y 136 de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y 1°, 6 XLI y 68 de la Ley de Transparencia, Acceso a

**Unidad
de Transparencia**

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se da respuesta al requerimiento de información en los siguientes términos:

Se remite oficio número oficio número SRHYM/DP/3623/2024 signado por la Lic. Esperanza Pérez Verastegui; Directora de Patrimonio dependiente de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, y el oficio número TM/01372/2024 signado por la Mtra. Elizabeth García Rodríguez, Jefa de la Unidad de Enlace y Gestión de la Tesorería Municipal, ambas dependientes del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, quienes dan respuesta y cumplimiento a su solicitud de acceso a la información.

En el supuesto que usted esté inconforme con la presente, con fundamento en lo establecido en los artículos 133, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, podrá interponer un recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que surta efectos la presente notificación.

Finalmente, considerando que el ejercicio del derecho de acceso a la información pública contribuye al fortalecimiento de espacios de participación que fomentan la interacción entre la sociedad y los sujetos obligados, me permito reiterarle que esta Unidad de Transparencia, queda a sus órdenes.



ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
"POR UNA CIUDAD EDUCADORA"

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022

LCDA. KEYLA MATUS MELÉNDEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

KMM/jdg
C.c.p. Expediente.



Unidad
de Transparencia

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

MUNICIPIO DE
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.
2022 - 2024

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

NÚMERO: SRHYM/DP/3623/2024.

ASUNTO: Se da respuesta a solicitud de información No. 201173224000244.



Oaxaca de Juárez, Oax.; a 24 de septiembre de 2024.

LIC. KEVLA MATÚS MELÉNDEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

En apego a lo dispuesto en el artículo 132, párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; y en atención al oficio número UT/1132/2024, de fecha 18 de septiembre de 2024, con el cual remite la solicitud de acceso a la Información Pública con número de folio 201173224000244, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, relativo a:

"POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITUD, LE SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PÚBLICA:

1.- LE SOLICITO SE ME INFORME EL MONTO TOTAL QUE SE GASTÓ POR CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN EL AYUNTAMIENTO EN EL EJERCICIO 2022, DEBIENDOSE DESGLOSAR ESTA CANTIDAD EN TIPO DE COMBUSTIBLE DIESEL, PREMIUM, MAGNA O SIMILAR, ASÍ MISMO SOLICITO SE ME INFORME EL MONTO GASTADO POR PRESIDENCIA, SECRETARIAS, REGIDURIAS, AREAS, POLICIA MUNICIPAL, ETC.

2.- LE SOLICITO SE ME INFORME EL MONTO TOTAL QUE SE GASTÓ POR CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN EL AYUNTAMIENTO EN EL EJERCICIO 2023, DEBIENDOSE DESGLOSAR ESTA CANTIDAD EN TIPO DE COMBUSTIBLE DIESEL, PREMIUM, MAGNA O SIMILAR, ASÍ MISMO SOLICITO SE ME INFORME EL MONTO GASTADO POR PRESIDENCIA, SECRETARIAS, REGIDURIAS, AREAS, POLICIA MUNICIPAL, ETC.

3.- LE SOLICITO SE ME INFORME EL MONTO TOTAL QUE SE HA GASTADO POR CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN EL AYUNTAMIENTO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE AGOSTO DE 2024, DEBIENDOSE DESGLOSAR ESTA CANTIDAD EN TIPO DE COMBUSTIBLE DIESEL, PREMIUM, MAGNA O SIMILAR, ASÍ MISMO

Secretaría de
Recursos Humanos y Materiales

Dirección de
Patrimonio



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"
SOLICITO SE ME INFORME EL MONTO GASTADO POR PRESIDENCIA, SECRETARIAS, REGIDURIAS, AREAS, POLICIA MUNICIPAL, ETC.

4.- ASÍ MISMO SOLICITO SE ME INFORME SI PARA LOS EJERCICIOS 2022, 2023 Y 2024 SE TIENE ALGÚN CONTRATO O CONVENIO CON ALGUNA GASOLINERA PARA QUE CUBRA ESTE SERVICIO, EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA LE SOLICITO EN MEDIO DIGITAL LA VERSIÓN PÚBLICA DE DICHO CONTRATO O CONVENIO."

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 154 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, se le da atención a su solicitado a cada uno de los puntos indicados anteriormente:

Punto 1; de acuerdo a los archivos que obran en la Dirección de Patrimonio, dependiente de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, durante el ejercicio fiscal 2022, se ejerció un monto de **\$50,229,609.80 (Cincuenta millones doscientos veintinueve mil seiscientos nueve pesos 80/100 M.N.)**, de acuerdo al siguiente cuadro:

ÁREA	MAGNA/SUPER	PREMIUM	DIÉSEL
PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 146,772.81	\$ 44,651.22	N/A
AGENCIAS	\$ 91,413.25	N/A	N/A
TESORERÍA MUNICIPAL	\$ 457.80	N/A	N/A
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	\$ 532,024.16	N/A	\$ 2,050,902.30
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$ 56,454.43	N/A	N/A
SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	\$ 122,323.03	N/A	N/A
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	\$ 6,765,106.01	N/A	\$ 306,731.85
SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 8,570,651.00	\$ 131,425.22	\$31,239,774.07
SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	\$ 22,435.35	N/A	N/A
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO		N/A	\$ 6,062.50
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	\$ 121,923.93	N/A	N/A
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL	\$ 19,188.07	N/A	N/A
CONSEJERÍA JURÍDICA	\$ 1,312.80	N/A	N/A

Secretaría de Recursos Humanos y Materiales

Dirección de Patrimonio

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

Punto 2; referente a este punto y de acuerdo a los archivos que obran en la Dirección de Patrimonio, dependiente de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, durante el ejercicio fiscal 2023, se ejerció un monto de **\$70,499,457.21 (Setenta millones cuatrocientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 21/100 M.N.)**, de acuerdo al siguiente cuadro:

ÁREA	MAGNA/SUPER	PREMIUM	DIÉSEL
PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 110,530.13	\$ 112,026.59	N/A
AGENCIAS	\$ 177,758.15	N/A	N/A
TESORERÍA MUNICIPAL	\$ 567.01	N/A	N/A
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	\$ 978,544.07	N/A	\$ 3,469,234.20
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$ 260,271.63	N/A	\$ 762.60
SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	\$ 120,529.63	N/A	N/A
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	\$ 8,374,381.00	N/A	\$ 501,686.73
SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	\$10,552,246.23	N/A	\$45,621,586.36
SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	\$ 2,596.04	N/A	N/A
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 3,580.72	N/A	N/A
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	\$ 155,211.77	N/A	N/A
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL	\$ 57,944.35	N/A	N/A

Punto 3; en lo que respecta a lo solicitado en este punto y de acuerdo a los archivos que obran en la Dirección de Patrimonio, dependiente de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, se ha ejercido un monto de **\$53,010,312.43 (Cincuenta y tres millones diez mil trescientos doce pesos 43/100 M.N.)**, de acuerdo al siguiente cuadro:

ÁREA	MAGNA/SUPER	PREMIUM	DIÉSEL
PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 64,182.80	\$ 110,690.67	N/A
AGENCIAS	\$ 375,717.49	N/A	N/A
TESORERÍA MUNICIPAL	\$ 1,217.21	N/A	N/A
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	\$ 838,293.26	N/A	\$ 4,669,144.59
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$ 167,546.68	N/A	N/A

Secretaría de Recursos Humanos y Materiales

Dirección de Patrimonio

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	\$ 74,311.78	N/A	N/A
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	\$ 5,581,354.11	N/A	\$ 206,284.91
SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 7,954,209.53	N/A	\$32,791,310.94
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 1,711.20	N/A	N/A
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	\$ 120,479.17	N/A	N/A
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL	\$ 53,858.09	N/A	N/A

Ahora bien, lo solicitado en el **punto 4**, si se cuenta con contratos de suministro de combustible de los ejercicios 2022, 2023 y 2024. Por lo cual, se envía a la dirección electrónica: jefe.unidadtransparencia.22-24@municipiodeoaxaca.gob.mx, la versión pública de dichos contratos.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTORA DE PATRIMONIO

LIC. ESPERANZA PÉREZ VERASTEGUI.

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

C.C.P.- Mtro. José Antonio Sánchez Cortéz. - Secretario de Recursos Humanos y Materiales. - Para su conocimiento.
C.C.P.- Expediente y minutorio.
EPV/jfcc*

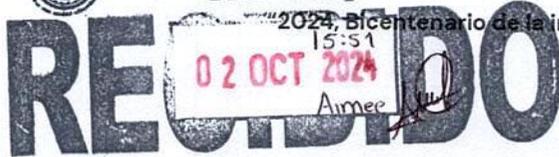
Secretaría de Recursos Humanos y Materiales

Dirección de Patrimonio



MUNICIPIO DE
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.
2022 - 2024

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad



2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana

No. Oficio: TM/1372/2024

Asunto: Se atiende solicitud referente al oficio UT/1133/2024.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oaxaca de Juárez Oaxaca, Oax; a 30 de septiembre de 2024.

C. KEYLA MATUS MELÉNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.
P R E S E N T E.-

MTRA. ELIZABETH GARCÍA RODRÍGUEZ, en mi carácter de Jefa de la Unidad de Enlace y Gestión adscrita a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, por medio del presente expongo lo siguiente:

En atención a la solicitud de acceso a la Información Pública con número de folio 201173224000244 recibida por esta Tesorería Municipal en fecha 18 de septiembre de 2024 a través del oficio número UT/1133/2024, por medio del cual se me solicita atender y responder en el marco de mis funciones y atribuciones la información relativa:

- “1. LE SOLICITO SE ME INFORME EL MONTO TOTAL QUE SE GASTO POR CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN EL AYUNTAMIENTO EN EL EJERCICIO 2022, DEBIENDOSE DESGLOSAR ESTA CANTIDAD EN TIPO DE COMBUSTIBLE DIESEL, PREMIUM, MAGNA O SIMILAR, ASÍ MISMO SOLICITOS ME INFORME EL MONTO GASTADO POR PRESIDENCIA, SECRETARIAS, REGIDURIAS, AREAS, POLICIA MUNICIPAL, ETC.
- 2.- LE SOLICITO SE ME INFORME EL MONTO TOTAL QUE SE GASTO POR CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN EL AYUNTAMIENTO EN EL EJERCICIO 2023, DEBIENDOSE DESGLOSAR ESTA CANTIDAD EN TIPO DE COMBUSTIBLE DIESEL, PREMIUM, MAGNA O SIMILAR, ASÍ MISMO SOLICITO SE ME INFORME EL MONTO GASTADO POR PRESIDENCIA, SECRETARIAS, REGIDURIAS, AREAS, POLICIA MUNICIPAL, ETC.
3. LE SOLICITO SE ME INFORME EL MONTO TOTAL QUE SE HA GASTADO POR CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN EL AYUNTAMIENTO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE AGOSTO DE 2024, DE EJERCICIO 2023, DEBIENDOSE DESGLOSAR ESTA CANTIDAD EN TIPO DE COMBUSTIBLE DIESEL, PREMIUM, MAGNA O SIMILAR, ASÍ MISMO SOLICITOSE ME INFORME EL MONTO GASTADO POR PRESIDENCIA, SECRETARIAS, REGIDURIAS, AREAS, POLICIA MUNICIPAL, ETC.”

Ahora bien, en el sentido de emitir una respuesta respecto de la información requerida, debe decirse que la Tesorería Municipal actúa de conformidad a sus facultades que le fueron conferidas mediante el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, específicamente en el artículo 133, por lo que, atendiendo a dicho artículo, únicamente remitirá la información y/o documentación de su competencia.

Tesorería Municipal

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

En tal sentido, se hace de conocimiento al solicitante que la información requerida es de **consulta pública** a través de las direcciones electrónicas siguientes:

Ejercicio 2022:

<https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/t/LGTAIP/70/XXI/CP/2022/Cuenta-Publica.pdf#page=46>

Ejercicio 2023:

<https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/t/LGTAIP/70/XXI/CP/2023/Cuenta-Publica.pdf#page=46>

Ejercicio 2024:

En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2024, se da a conocer en lo que interesa, el Estado Analítico de Egresos 2024:

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2024
(Pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCIDO
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	60,163,587.31	14,490,554.91	74,654,142.22	50,505,227.52	47,215,095.88	24,148,914.70

Ahora bien, en cuanto al desglose por tipo de combustible y monto ejercido por dependencias; es de precisar que esta autoridad fiscal municipal no está obligada en remitir la información de manera analítica, ni a presentarla conforme al interés del solicitante de conformidad al artículo 126 segundo párrafo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mismo que a la letra dispone lo siguiente:

LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

Tesorería Municipal

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

Artículo 126. Admitida la solicitud de información por el sujeto obligado, la Unidad de Transparencia gestionará al interior la entrega de la información y la turnará al área competente, los sujetos sólo estarán obligados a entregar la información relativa a documentos que se encuentren en sus archivos. La entrega de información se dará por cumplida cuando se pongan a disposición de la o el solicitante para consulta los documentos en el sitio donde se encuentren; o bien, mediante la expedición de copias simples, certificadas o cualquier otro medio.

La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en los archivos de los sujetos obligados. La obligación no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés de la o el solicitante.

En el caso que la información solicitada por la persona ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, archivos públicos, en formatos electrónicos disponibles mediante acceso remoto o en cualquier otro medio, se le hará saber por escrito la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información.

Al respecto:

Criterio 2/2019. Materia administrativa y jurisdiccional EXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN. NO HAY OBLIGACIÓN DE ELABORAR UN DOCUMENTO ESPECIAL PARA ATENDER LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y 130, párrafo cuarto de la Ley Federal de Transparencia señalan que la autoridad debe otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Consecuentemente, se garantiza el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información en el formato en que se encuentre en los archivos de la autoridad, sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información. CT-CUM/A-26-2019 derivado del diverso CT-VT/A-36- 2019. 19 de junio de 2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE -
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


MTRA. ELIZABETH GARCIA RODRIGUEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE ENLACE Y GESTION
DE LA TESORERIA MUNICIPAL.

Elaboró: Lic. Elvis Ramírez Marroquín